

ANÁLISIS DEL SECTOR

En cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 2.2.1.1.6.1. del decreto 1082 de 2015, se realiza el presente análisis del sector para el proceso contractual a desarrollarse.

1. INTRODUCCIÓN

La función de compras debe estar orientada a satisfacer las necesidades del Municipio y a obtener el mayor valor por el dinero público. En consecuencia, la elaboración de este estudio del sector le permitirá al Municipio de Suárez - Cauca, conocer puntualmente: (a) cuál es su necesidad y cómo puede satisfacerla; (b) cómo y quiénes pueden proveer los bienes, obras y servicios de consultoría que necesita; y (c) el contexto en el cual los posibles proveedores desarrollan su actividad.

En concordancia con el análisis del sector, El Municipio de Suárez - Cauca, se permite realizar el análisis del sector como parte de la planeación del proceso de contratación, desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo, y materializa los principios de planeación, de responsabilidad y de transparencia. La importancia de realizar este análisis ha sido recalcada en las recomendaciones que la Organización de Cooperación y de Desarrollo Económicos (OCDE) le ha formulado al Gobierno Nacional, las cuales constituyen buenas prácticas en materia de promoción de la competencia en la contratación pública.

El análisis del estudio del sector debe tener en cuenta el objeto del Proceso de Contratación, particularmente las condiciones del bien o servicio y las ventajas que representa para El Municipio de Suárez - Cauca, la forma como se acuerda la entrega de bienes o servicios en general inclusive los de consultoría o interventoría, los plazos, cantidades contratadas, forma de pago y de entrega y en general demás condiciones previstas por las partes.

El análisis del sector debe permitir al Municipio de Suárez - Cauca, sustentar su decisión de hacer una contratación, la elección del Servicio y la forma en que se pacta el contrato desde el punto de vista de la eficiencia, eficacia y economía.

2. ASPECTOS GENERALES

2.1 ESTRUCTURA DEL ANÁLISIS ECONÓMICO DE SECTOR

Con el fin de establecer el contexto del proceso de selección que se adelantará, mediante el presente análisis económico del sector relacionado con "AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, HUMANOS, ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS, LOGÍSTICOS, DE CONOCIMIENTO Y DE GESTIÓN CON UNA ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO, CON EL PROPÓSITO DE FORTALECER A LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES RURALES DE CAFÉ Y OTROS CULTIVOS EN EL MUNICIPIO DE SUÁREZ, DEPARTAMENTO DEL CAUCA, DURANTE LA VIGENCIA 2025." Se identifican algunos aspectos del mercado, de la demanda, los posibles oferentes, los riesgos probables y los requisitos habilitantes que permitan la selección objetiva del contratista que efectivamente satisfaga la necesidad planteada por El Municipio de Suárez, así como, la verificación del cumplimiento de los principios que rigen la contratación administrativa.

Para llevar a cabo el análisis del sector, se tuvo en cuenta criterios tales como:

- 1.1. Análisis de mercado.
- 1.2. Análisis de la oferta
- 1.3. Análisis de la demanda.

El Municipio De Suárez, revisará los aspectos generales del mercado del bien, obra o servicio que sean relevantes en el proceso de contratación con el fin de realizar "AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, HUMANOS, ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS,

granos y hortalizas, kits biológicos de control de plagas, cal dolomita, mangueras para riego, bombas fumigadoras, guadañas y otros equipos complementado con asistencia técnica en finca, capacitación comunitaria, fortalecimiento organizativo y apoyo en comercialización.

Los beneficiarios directos estimados son entre 500 y 800 productores rurales, con enfoque diferencial hacia mujeres, jóvenes y comunidades étnicas, e impactos indirectos en aproximadamente 1.500 personas de sus núcleos familiares y asociaciones. La demanda es estacional y varía según los ciclos productivos: en café, la mayor necesidad se concentra en cosecha y poscosecha; en hortalizas y granos, al inicio de los ciclos de siembra; y en las cadenas pecuarias y piscícolas, en el suministro de insumos balanceados y asistencia técnica puntual.

Existen barreras de entrada asociadas a la baja tecnificación, la limitada asociatividad, la débil conectividad vial y digital y las condiciones de vulnerabilidad social del territorio; no obstante, estas se mitigan mediante el modelo integral de intervención que articula entrega de insumos, asistencia técnica permanente, procesos de capacitación y fortalecimiento organizativo. De este modo, el proyecto no solo atiende una demanda insatisfecha de bienes y servicios agropecuarios, sino que también genera ventajas competitivas al integrar componentes de cofinanciación, sostenibilidad y alineación con los planes de desarrollo nacional y municipal. En conclusión, el mercado local de Suárez evidencia una clara oportunidad de intervención para mejorar productividad, diversificar ingresos y facilitar el acceso de los pequeños productores a mercados más dinámicos y sostenibles.

2.2.1 ASPECTOS ECONOMICOS:

PRODUCTOS INCLUIDOS EN EL SECTOR

El análisis económico del sector agropecuario en el municipio de Suárez evidencia que los pequeños productores requieren un conjunto de bienes esenciales para fortalecer la productividad y garantizar la sostenibilidad de sus actividades. Dentro de los productos incluidos en el sector se destacan los insumos agrícolas básicos, tales como fertilizantes de formulación específica para café (etapas de levante y producción), cal dolomita como corrector de acidez en suelos, semillas de granos y hortalizas (frijol Calima, maíz, pimentón, pepino, arveja, tomate, lechuga, cilantro y cebolla), así como árboles frutales como limón Tahiti que contribuyen a la diversificación de ingresos.

El sector también incorpora equipos y herramientas de uso frecuente, entre los que se cuentan guadañas, bombas de fumigación de 20 litros, hidrolavadoras, chapales, bolsas para semilleros y kits biológicos de control de plagas como Diatraea. De igual manera, el componente de infraestructura productiva contempla la provisión de rollos de manguera de diferentes diámetros (½", 1" y 2") para sistemas de riego que mejoran la eficiencia en el uso del agua y aseguran mejores rendimientos en cultivos de ciclo corto.

La inclusión de estos productos responde a la necesidad de atender tanto los sistemas productivos tradicionales de café y granos, como las actividades pecuarias y piscícolas a pequeña escala, que demandan insumos para nutrición y manejo sanitario. En términos económicos, la provisión de esta canasta de bienes representa un impacto directo en la reducción de costos de producción, el incremento de la productividad y la generación de excedentes comercializables. Asimismo, su implementación contribuye a la dinamización de la economía local al promover encadenamientos con proveedores regionales y al fortalecer las organizaciones comunitarias.

AGENTES DEL SECTOR

- b. Agentes que componen el sector:



LOGÍSTICOS, DE CONOCIMIENTO Y DE GESTIÓN CON UNA ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO, CON EL PROPÓSITO DE FORTALECER A LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES RURALES DE CAFÉ Y OTROS CULTIVOS EN EL MUNICIPIO DE SUÁREZ, DEPARTAMENTO DEL CAUCA, DURANTE LA VIGENCIA 2025.", el presente estudio se realiza conforme a lo estipulado en el Artículo 2.2.1.1.6.1 Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015, el cual establece "Deber de análisis de las entidades estatales. La entidad estatal debe hacer durante la etapa de planeación el análisis de la necesidad para conocer el sector relativo al objeto del proceso de contratación desde la perspectiva legal, financiera organizacional, técnica y de análisis de riesgo. La entidad estatal debe dejar constancia en los documentos del proceso"

De igual manera, el presente documento se realiza por parte del Municipio de Suárez, en el marco de la planeación contractual que hace parte del principio de economía previsto en el numeral 12 del Artículo 25 de la ley 80 de 1993, modificado por el Artículo 87 de la ley 1474 de 2011.

Teniendo como referente los siguientes acápites:

- A. Económico
- B. Técnico
- C. Regulatorio.

La secretaría de planeación e infraestructura a través de la oficina de ODAEA, realizó los procesos de viabilidad, costos y especificaciones técnicas, como presupuesto para atender el objeto de este proyecto. Así mismo, esta dependencia es la encargada de optimizar los recursos y proyectar los suministros que la entidad ha programado para la ejecución de implementar actividades que contribuyan al objeto contractual.

2.2 ANALISIS DE MERCADO:

Para el desarrollo del proceso contractual cuyo objeto es AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, HUMANOS, ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS, LOGÍSTICOS, DE CONOCIMIENTO Y DE GESTIÓN CON UNA ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO, CON EL PROPÓSITO DE FORTALECER A LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES RURALES DE CAFÉ Y OTROS CULTIVOS EN EL MUNICIPIO DE SUÁREZ, DEPARTAMENTO DEL CAUCA, DURANTE LA VIGENCIA 2025, El municipio de Suárez, Cauca, cuenta con una población aproximada de 19.817 habitantes, de los cuales más del 70% reside en la zona rural y depende directamente de actividades agrícolas como café, plátano, caña panelera, yuca, aguacate, frutales y hortalizas. Estas condiciones, sumadas a los altos índices de pobreza multidimensional y necesidades básicas insatisfechas, configuran una demanda creciente de insumos, asistencia técnica y servicios de extensión rural. El café constituye la principal línea productiva, con cerca de 1.800 pequeños productores que presentan rendimientos por debajo del promedio nacional y con limitada cobertura de asistencia técnica. Junto a este sector, los cultivos de frijol, maíz y hortalizas generan ingresos complementarios pero enfrentan dificultades de tecnificación, manejo fitosanitario y comercialización, mientras que la producción pecuaria y piscícola a pequeña escala requiere apoyo en nutrición animal, control sanitario y fortalecimiento asociativo.

La oferta local de servicios y productos es insuficiente para cubrir estas necesidades, pues existe débil asociatividad, limitada adopción de Buenas Prácticas Agrícolas (BPA), baja tecnificación y escasa diversificación productiva, aunque se identifican oportunidades en la producción de café de especialidad, frutales nativos y aguacate Hass. La cadena de valor está conformada por unidades productivas menores a cinco hectáreas, con reducida capacidad de negociación e inserción a mercados. En este contexto, el programa planteado busca responder con un paquete integral de insumos fertilizantes para café, semillas de

El presente proceso busca la selección de una ESAL idónea para la prestación de servicios de AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, HUMANOS, ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS, LOGÍSTICOS, DE CONOCIMIENTO Y DE GESTIÓN CON UNA ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO, CON EL PROPÓSITO DE FORTALECER A LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES RURALES DE CAFÉ Y OTROS CULTIVOS EN EL MUNICIPIO DE SUÁREZ, DEPARTAMENTO DEL CAUCA, DURANTE LA VIGENCIA 2025, en el municipio de Suárez departamento del Cauca.

Las Entidades Sin Ánimo de Lucro - ESALES son personas jurídicas que se constituyen por la voluntad de asociación o creación de otras personas (naturales o jurídicas) para realizar actividades en beneficio de los asociados o de terceras personas o de la comunidad en general y no persiguen el reparto de utilidades entre sus miembros. (Decretos 2150 de 1995 y 427 de 1996 y Circular única de la Superintendencia de Industria y Comercio).

La Confederación Nacional de Cámaras de Comercio –CONFECAMARAS–, genera datos e información estadística a través del Registro Único Empresarial y Social –RUES, a través del cual se integran el Registro Mercantil, el Registro Único de Proponentes (RUP) e incorporará el registro de Entidades Sin Ánimo de Lucro y el registro de las organizaciones de Economía Solidaria. A través de la información que proporciona el registro, en Colombia se encuentran inscritas un total de 204.290 Entidades sin ánimo de lucro, con un total de 268.919 empleados, que por tipo de organización se dividen así:

| Tipo de Organización                                               | Total Entidades | Total Personal Ocupado | Promedio Personal Ocupado |
|--------------------------------------------------------------------|-----------------|------------------------|---------------------------|
| Entidades de naturaleza cooperativa                                | 23 519          | 115 978                | 4,9                       |
| Fondo de empleados                                                 | 1 510           | 3.248                  | 2,2                       |
| Asociaciones mutuales                                              | 734             | 1 821                  | 2,5                       |
| Instituciones auxiliares del cooperativismo                        | 58              | 151                    | 2,6                       |
| Asociaciones agropecuarias y campesanas nacionales y no nacionales | 7 896           | 2 992                  | 0,4                       |
| Corporaciones                                                      | 25 711          | 28 982                 | 1,1                       |
| Fundaciones                                                        | 43 089          | 34 606                 | 0,8                       |
| Las demás organizaciones civiles, corporaciones, fundaciones       | 101.803         | 101 168                | 1,0                       |
| Total                                                              | 204.290         | 288 919                | 1,4                       |



La tabla anterior muestra que del total de ESALES en el país, el promedio de personal ocupado es de 1,4 personas, es decir son entidades pequeñas que funcionan de manera unipersonal, y algunas de ellas ni siquiera registran una (1) persona ocupada.

#### VARIABLES QUE AFECTAN EL SECTOR

### 3. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

#### 3.1 ASPECTOS ECONÓMICOS

El sector agropecuario en el municipio de Suárez está condicionado por diversas variables que afectan su dinámica productiva y comercial. Entre las más relevantes se encuentran las económicas, reflejadas en la fluctuación de precios de insumos como fertilizantes, semillas y equipos, así como en la inestabilidad de los mercados de comercialización de café, hortalizas y productos pecuarios. A nivel social, inciden factores como la débil asociatividad, la migración de jóvenes, la limitada participación de las mujeres rurales y los antecedentes de conflictividad en el territorio. En el plano ambiental, la variabilidad climática, la erosión de suelos y la aparición de plagas y enfermedades representan riesgos constantes para la productividad. Finalmente, las variables institucionales se relacionan con la escasa cobertura de asistencia técnica, la baja capacidad de gestión de las organizaciones comunitarias y la necesidad de mayor articulación con los programas públicos y gremiales.

En este contexto, los aspectos generales del mercado muestran que la producción está en manos de pequeños agricultores que trabajan unidades inferiores a cinco hectáreas, en su mayoría con fines de subsistencia, aunque con excedentes que se comercializan a nivel local y regional. La cultura constituye el renglón de mayor peso económico, lo que genera dependencia frente a la volatilidad de los precios internacionales, mientras que los cultivos de frijol, maíz y hortalizas, así como las actividades pecuarias y piscícolas, se perfilan como alternativas complementarias de ingreso. Sin embargo, las dificultades de transporte, la dispersión geográfica y la carencia de infraestructura adecuada reducen la competitividad y el poder de negociación de los productores, limitando su capacidad de acceder a mercados más amplios y con mayores márgenes de rentabilidad.

Desde la perspectiva económica, el sector refleja una estructura basada en la economía campesina, con ingresos inestables y márgenes reducidos debido a los altos costos de producción frente a la limitada capacidad de inversión. El acceso a insumos como fertilizantes, semillas certificadas, sistemas de riego y herramientas básicas representa un rubro significativo del gasto agrícola, justificando la necesidad de programas de apoyo institucional. La baja tecnificación y la escasa vinculación a mercados especializados limitan los niveles de productividad y competitividad frente a estándares nacionales. No obstante, la diversificación con frutales, piscicultura y actividades pecuarias, junto con el fortalecimiento de la asociatividad y el acceso a programas de cofinanciación, abre oportunidades para dinamizar la economía local, generar excedentes comercializables y contribuir a la sostenibilidad del sector en el mediano plazo.

#### Cifras sector construcción

#### 3.2 Indicadores Económicos Alrededor de la Construcción (IEAC)



Introducción progresiva de herramientas tecnológicas simples —como sistemas de riego con mangueras, el uso de fertilizantes adecuados y la implementación de BPA— puede generar un impacto positivo inmediato en la productividad.

En conclusión, las condiciones técnicas y tecnológicas actuales requieren una estrategia integral que combine la provisión de insumos y equipos básicos con la asistencia técnica directa y la capacitación comunitaria. Esto permitirá a los productores avanzar hacia procesos más eficientes, sostenibles y competitivos, en concordancia con las capacidades reales del territorio y las metas de desarrollo planteadas por el municipio.

#### 4.2 especificaciones de calidad.

Para garantizar la adecuada ejecución de las actividades y la sostenibilidad de los resultados, se establecen las siguientes especificaciones de calidad aplicables a los bienes, insumos y servicios a contratar:

##### 1. Insumos agrícolas

- Fertilizantes: deberán ser productos certificados, con composición química verificada y registro ICA vigente, libres de contaminantes y con empaque original sellado.
- Semillas: se exigirán semillas certificadas con viabilidad y pureza mínima del 90 %, libres de plagas y enfermedades, entregadas en empaques debidamente rotulados.
- Cal dolomita y enmiendas: deberán cumplir con normas técnicas nacionales, con granulometría homogénea y presentación que asegure facilidad de aplicación en campo.

##### 2. Herramientas y equipos

- Bombas de fumigación: capacidad mínima de 20 litros, con sistema de presión regulable, manguera reforzada y boquillas intercambiables.
- Guadañas: motor de combustión de mínimo 1,5 HP, cuchillas de acero templado, accesorios de protección y manual de uso en español.
- Mangueras para riego: fabricadas en polietileno de alta densidad, diámetros estandarizados (½", 1" y 2"), resistentes a presión mínima de 100 PSI.

##### 3. Control fitosanitario

- Kits biológicos: deberán provenir de laboratorios autorizados, con organismos benéficos vivos en condiciones viables, empaque especializado y cadena de frío adecuada en su transporte.

##### 4. Frutales y material vegetal

- Plántulas de cítricos y frutales: procedentes de viveros registrados ante el ICA, libres de enfermedades como HLB, con altura mínima de 40 cm, tallo vigoroso y buen desarrollo radicular.

##### 5. Servicios técnicos y de capacitación

- La asistencia técnica deberá ser prestada por profesionales en áreas agropecuarias con matrícula profesional o tarjeta vigente, garantizando visitas en finca y elaboración de informes de avance.
- Los procesos de capacitación deberán contemplar metodologías participativas, material pedagógico impreso y digital, y registro fotográfico de las actividades.



El sector de la construcción en Colombia es analizado a través de los Indicadores Económicos Alrededor de la Construcción (IEAC), herramienta elaborada por el DANE que permite medir su comportamiento en dimensiones como valor agregado, producción, precios, empleo y demanda de vivienda. Según las cifras más recientes, en el segundo trimestre de 2025 el valor agregado de la construcción registró una variación anual de -3,5 %, resultado de una caída en edificaciones de -9,7 %, una disminución de -3,9 % en actividades especializadas y un crecimiento de 9,6 % en obras civiles. Durante el primer trimestre del mismo año, el segmento de obras civiles creció 3,8 %, mientras las edificaciones mantuvieron una tendencia negativa. Los costos de construcción también reflejaron presiones inflacionarias, evidenciadas en el Índice de Costos de la Construcción de Edificaciones (ICOCED), que registró aumentos en insumos, materiales y mano de obra. En cuanto a la dinámica de la vivienda, los saldos de capital de créditos VIS presentaron un crecimiento de 19,2 %, frente al 5,2 % en No VIS, mostrando un mayor dinamismo en los hogares de ingresos medios y bajos. La producción per cápita de cemento gris, por su parte, alcanzó en 2023 un nivel cercano a 72 kg por habitante, con una variación negativa de 0,2 % frente al trimestre anterior. En materia de empleo, la rama de construcción se mantiene como uno de los sectores con mayor capacidad de absorción laboral, aportando hasta el 6,8 % del total nacional en algunos periodos. En conjunto, estos indicadores evidencian una dinámica heterogénea: mientras las obras civiles impulsan el sector gracias a la inversión pública en infraestructura, las edificaciones privadas muestran rezago por los altos costos, la menor inversión y la caída en la demanda, configurando así un escenario retador para la sostenibilidad y el crecimiento del sector en el corto y mediano plazo.

### 4. ANÁLISIS TÉCNICO

#### 4.1 condiciones técnicas y tecnológicas

El sector agropecuario del municipio de Suárez se desarrolla en condiciones de pequeña producción, con predominio de unidades familiares que manejan áreas menores a cinco hectáreas. Estas características determinan la necesidad de implementar soluciones técnicas y tecnológicas acordes con la realidad local, donde la mecanización es limitada y la mayor parte de las labores se realizan de manera manual.

En el componente agrícola, las condiciones técnicas evidencian deficiencias en prácticas de fertilización, control fitosanitario y manejo poscosecha, lo que se traduce en bajos niveles de productividad frente a los promedios nacionales. Tecnológicamente, existe escasa adopción de sistemas de riego eficientes, limitada disponibilidad de equipos como bombas de fumigación o guadañas, y baja cobertura en el uso de kits biológicos o insumos especializados para el control de plagas y la mejora de suelos.

Para el componente pecuario y piscícola, las técnicas de producción utilizadas siguen siendo tradicionales, con poca tecnificación en procesos de alimentación, manejo sanitario y reproducción, lo cual afecta los niveles de conversión y productividad. Sin embargo, estas actividades cuentan con un potencial importante si se integran prácticas tecnológicas básicas y asistencia técnica continua.

El acceso a tecnologías digitales y de información en el sector es aún incipiente, debido a las limitaciones de conectividad en las veredas, lo que restringe la implementación de sistemas modernos de monitoreo, trazabilidad o comercialización virtual. No obstante, la



#### 6. Condiciones generales de entrega

- Todos los productos deberán entregarse en óptimo estado, dentro de la fecha establecida en el cronograma, acompañados de factura y certificado de garantía del proveedor.
- El transporte y manipulación deberán realizarse de manera que se asegure la integridad de los insumos y equipos, evitando daños o pérdidas de calidad.

#### 4.3 tiempos de entrega.

Los tiempos de entrega del contrato que se pretende celebrar, se encuentran discriminados de manera clara y precisa en el Documento de Estudios Previos.

### 4. ANÁLISIS REGULATORIO:

El marco regulatorio que orienta la ejecución del presente proyecto se sustenta en la normalidad nacional vigente sobre contratación estatal, desarrollo rural y seguridad alimentaria. En primer lugar, la Constitución Política de 1991, en su artículo 355, faculta a las entidades territoriales para celebrar convenios de asociación con organizaciones sin ánimo de lucro (ESAL) con el fin de impulsar programas de interés público. Este mandato se desarrolla en la Ley 489 de 1998 (art. 96) y en el Decreto 092 de 2017, que reglamenta la contratación con ESAL para ejecutar proyectos sociales de impacto comunitario, estableciendo condiciones de idoneidad, cofinanciación y transparencia.

En materia sectorial, la Ley 101 de 1993 – Ley General de Desarrollo Agropecuario y Pesquero constituye la base para orientar políticas y programas que promuevan la productividad, la competitividad y la sostenibilidad del campo colombiano. A esta norma se suman disposiciones complementarias como la Ley 1876 de 2017, que regula el Sistema Nacional de Innovación Agropecuaria (SNIA) y fortalece la extensión agropecuaria, directamente relacionada con los servicios técnicos previstos en el proyecto.

En el ámbito ambiental, se deben observar las disposiciones de la Ley 99 de 1993, que creó el Sistema Nacional Ambiental (SINA), y las regulaciones específicas de la Corporación Autónoma Regional del Cauca (CRC), en lo referente a uso de suelos, manejo de recursos naturales y control de impactos ambientales. Para el caso de semillas, plántulas y kits biológicos, se exige el cumplimiento de los lineamientos del Instituto Colombiano Agropecuario (ICA), que regula el registro, certificación y control de insumos agrícolas y material vegetal.

En cuanto a contratación pública, rigen la Ley 80 de 1993 y la Ley 1150 de 2007, junto con su reglamentación en el Decreto 1082 de 2015, que definen principios, modalidades y procedimientos aplicables a los convenios de asociación y a la gestión contractual de las entidades estatales. De manera particular, se establece la obligación de contar con Certificados de Disponibilidad Presupuestal (CDP) y Registros Presupuestales (RP), así como el cumplimiento de requisitos de planeación, estudios previos y publicación en el SECCOP.

Finalmente, el proyecto debe anclarse con los instrumentos de política pública territorial, en especial el Plan Nacional de Desarrollo 2022–2026 “Colombia Potencia Mundial de la Vida”, el Plan Departamental de Desarrollo del Cauca, y el Plan de Desarrollo Municipal “Por el Suárez que soñamos 2024–2027”, que priorizan el fortalecimiento de la economía campesina, la seguridad alimentaria y la asociatividad productiva.

En síntesis, el análisis regulatorio demuestra que el proyecto se encuentra alineado con la normativa constitucional, legal y reglamentaria aplicable, garantizando su viabilidad jurídica y técnica, así como la coherencia con los planes de desarrollo y las políticas públicas del nivel nacional, departamental y municipal.



## 8. ANÁLISIS DE LA OFERTA

¿Quién vende, ofrece el servicio o puede desarrollarlo?

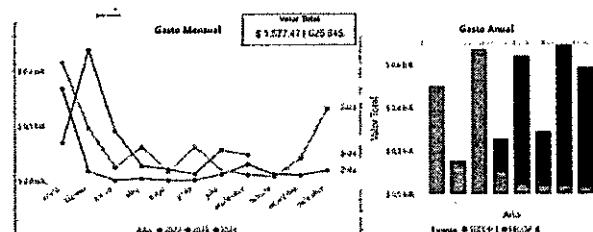
La oferta de insumos y servicios para el sector agropecuario en el municipio de Suárez proviene de distintos actores con capacidad técnica y operativa para atender las necesidades planteadas en el proyecto. En el mercado local existen proveedores de insumos agrícolas que comercializan fertilizantes, semillas, cal dolomita, herramientas y equipos menores como bombas de fumigación y guadañas, generalmente a través de casas agrícolas, ferreterías rurales y distribuidores autorizados. Estos actores garantizan disponibilidad inmediata, aunque con limitaciones en volúmenes y variedad de productos especializados.

En el ámbito regional y departamental, la oferta se fortalece con distribuidores mayoristas ubicados en ciudades como Popayán y Cali, que cuentan con inventarios más amplios, certificaciones de calidad y capacidad logística para abastecer grandes cantidades de insumos y equipos requeridos en programas institucionales.

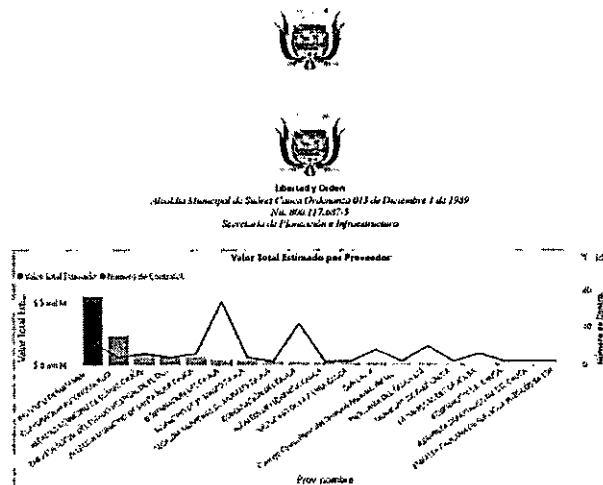
En cuanto a la prestación de servicios técnicos y de capacitación, los principales oferentes son organizaciones sin ánimo de lucro (ESAL), asociaciones campesinas, cooperativas de productores y entidades con experiencia en proyectos de extensión rural, asistencia técnica y fortalecimiento comunitario. Estas organizaciones cuentan con equipos profesionales en agronomía, zootecnia, ingeniería agrícola y disciplinas afines, con trayectoria comprobada en el territorio.

Asimismo, entidades como el SENA, el Comité de Cafeteros y el ICA complementan la oferta mediante programas de formación, certificación y acompañamiento técnico, lo que amplía las posibilidades de articulación interinstitucional.

En conclusión, la oferta para el desarrollo del proyecto está constituida por un ecosistema mixto: proveedores locales de insumos básicos, distribuidores regionales de mayor capacidad y ESAL Idóneas que pueden ejecutar el convenio, aportando experiencia, infraestructura técnica y cumplimiento de requisitos normativos.

**Imagen 1**

Los gastos mensuales en comparación de los años 2022, 2023, 2024 han oscilado en un valor total de \$1.577.471.625.645. Esta cifra se obtiene considerando la contratación registrada en los sistemas SEOPC 1 y SEOPC 2, que son fundamentales para la gestión y transparencia de los recursos públicos en Colombia. Al analizar el gasto anual, se observa un aumento significativo en la contratación a través del sistema SEOPC 2, que ha superado los 6.0 billones de pesos aproximadamente. Este incremento indica una tendencia de



### Imagen 3

Es fundamental considerar la información presentada en la imagen 3, que corresponde a los valores estimados de los proveedores relacionados en el departamento del Cauca. Este análisis proporciona una visión clara de la magnitud de las inversiones y el impacto económico de diversas entidades en la región. Por ejemplo, se destaca que el Instituto Departamental de Deportes y Recreación del Cauca supera los 5.000 millones de pesos en contratación bajo contratación directa. Esta cifra no solo refleja la importancia del deporte y la recreación en el desarrollo social y comunitario, sino que también resalta el compromiso del instituto por mejorar las infraestructuras deportivas y fomentar actividades que promuevan un estilo de vida saludable entre los ciudadanos. Además, el crecimiento en los valores estimados de contratación por parte de este instituto indica un enfoque proactivo hacia la inversión en el bienestar de la comunidad, así como un esfuerzo por impulsar la economía local a través de la generación de empleos y el apoyo a proveedores regionales. Este tipo de información es clave para evaluar el desempeño de las instituciones y su capacidad para contribuir al desarrollo integral del departamento.

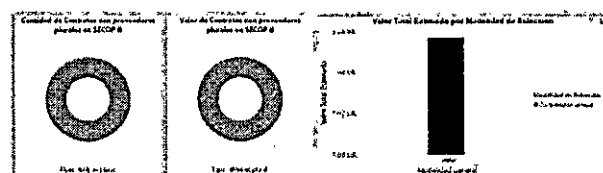
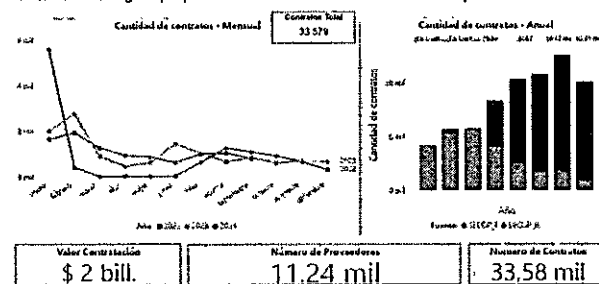


Image 4

Es relevante en el análisis de la oferta conocer lo que se establece en la imagen 4, que detalla la cantidad de contratos con proveedores en el sistema SECOPII. En esta vigencia, se han registrado más de 7.000 contratos, lo que refleja un incremento significativo en la actividad de contratación en comparación con períodos anteriores. Este volumen de contratos indica un dinamismo en la relación entre las entidades públicas y los proveedores, lo cual es esencial para la ejecución de proyectos que responden a las necesidades de la comunidad. Además, el valor total de estos contratos supera los 547 millones de pesos, lo que representa una inversión considerable en diversos sectores a través de la modalidad de contratación directa. Esta modalidad permite una mayor agilidad en la asignación de

crecimiento sostenido en la inversión, lo que sugiere un aumento en la actividad económica y en los proyectos públicos ejecutados en la región.

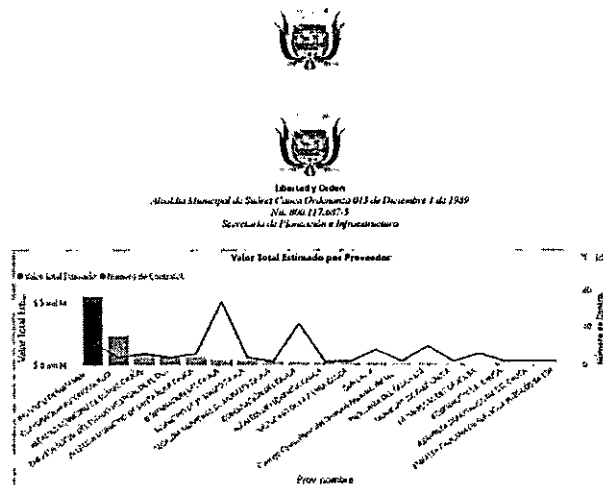
Además, es importante destacar que esta tendencia de crecimiento se ha mantenido hasta la fecha actual, lo que refleja un compromiso continuo con el desarrollo de infraestructura y servicios esenciales. Este patrón de aumento en la contratación también puede estar relacionado con políticas gubernamentales orientadas a estimular la economía, mejorar la calidad de vida de la población y responder a las necesidades emergentes de la comunidad. El análisis de estos gastos no solo proporciona una visión clara sobre la dinámica de la contratación pública, sino que también permite identificar áreas de oportunidad para la optimización de recursos y la mejora en la ejecución de proyectos, asegurando así que los fondos se utilicen de manera eficiente y efectiva en beneficio de la comunidad. La evaluación continua de estos indicadores es crucial para la toma de decisiones informadas y para el diseño de estrategias que promuevan un desarrollo sostenible en los próximos años.



### Imagen 2

La imagen 2 ilustra la evolución de la contratación en los años 2022, 2023 y 2024, mostrando un total de 33.579 contratos registrados hasta la fecha. En particular, para el año 2024, se observa que el mes de enero inició con un aproximado de 2.000 contratos adjudicados bajo la modalidad de contratación directa. Sin embargo, se ha registrado una disminución en el número de contratos durante el mes de junio, aunque las proyecciones indican una tendencia de incremento que se espera continúe hacia el mes de Octubre. Es relevante destacar que durante el año 2023 se superaron los 10.000 contratos bajo contratación directa, lo que demuestra un crecimiento significativo en la actividad de contratación en comparación con años anteriores. Actualmente, en 2024, la cifra de contratos se mantiene en un rango cercano a los 10.000, lo que sugiere una estabilidad en la actividad contractual a pesar de las fluctuaciones observadas en los primeros meses del año.

Este comportamiento en la contratación refleja no solo la dinámica del mercado, sino también las políticas y estrategias adoptadas por las entidades encargadas de la gestión pública. La capacidad de adaptación y respuesta a las necesidades de la comunidad se traduce en un manejo eficiente de los recursos, lo que es crucial para el desarrollo de proyectos que impacten positivamente en la sociedad. El seguimiento de estas tendencias es esencial para la planificación futura y la optimización de procesos, asegurando que los contratos se gestionen de manera efectiva y se alineen con los objetivos de desarrollo establecidos.



### Imagen 3

recursos y la implementación de proyectos, facilitando la respuesta rápida a las demandas emergentes de la población.

El análisis de estas cifras no solo proporciona una visión cuantitativa de la actividad contractual, sino que también permite inferir sobre la calidad y eficiencia de la gestión pública. Un número elevado de contratos y un valor significativo en la contratación directa sugieren una fuerte demanda de servicios y bienes por parte del estado, lo que puede estar alineado con iniciativas de desarrollo regional y programas de inversión en infraestructura, salud, educación y otros sectores clave. Es esencial seguir monitoreando estos indicadores, ya que su evolución puede ofrecer información valiosa sobre el desempeño del gobierno en la gestión de recursos y su capacidad para fomentar el crecimiento económico y social. Además, esta información puede servir como base para evaluar la transparencia y la rendición de cuentas en el uso de fondos públicos, aspectos que son fundamentales para fortalecer la confianza de la ciudadanía en las instituciones.

[illegible]

Imagen 5

En la imagen 5, el clasificador de bienes y servicios revela información significativa sobre la distribución de la contratación en el departamento del Cauca. Bajo la modalidad de contratación directa, se observa que el mayor porcentaje corresponde a los servicios profesionales de ingeniería y servicios de recursos humanos, que representan aproximadamente el 41% del total de contrataciones en la región para el 2023, y un 44% aproximadamente para la vigencia de 2024. Este dato es especialmente relevante, ya que subraya la importancia de la ingeniería en el desarrollo de proyectos de infraestructura y servicios esenciales en el Cauca. La alta demanda de estos servicios refleja la necesidad de contar con expertos que puedan diseñar, planificar y ejecutar obras que respondan a las necesidades de la comunidad y contribuyan al crecimiento económico de la zona. Los servicios de ingeniería abarcan diversas disciplinas, como la ingeniería civil, ambiental y estructural, lo que permite abordar un amplio espectro de proyectos que impactan directamente en la calidad de vida de los ciudadanos.

Por otro lado, el significativo porcentaje destinado a servicios de recursos humanos destaca la importancia de la gestión del talento humano en las organizaciones. Esto sugiere que las entidades del departamento están invirtiendo en la capacitación y desarrollo de sus equipos, lo cual es esencial para garantizar la eficiencia y efectividad en la ejecución de proyectos. La atención a las necesidades de formación y desarrollo profesional es un indicador clave de un enfoque proactivo hacia el fortalecimiento institucional y la mejora continua en la calidad de los servicios públicos. Además, esta concentración en ciertos tipos de servicios puede señalar áreas de oportunidad para la diversificación de la oferta contractual en el departamento. La identificación de otros sectores que podrían beneficiarse de la contratación pública puede fomentar una mayor competencia y contribuir a un desarrollo más equilibrado y sostenible.

## 7. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

La demanda de insumos y servicios agropecuarios en el municipio de Suárez está determinada por la estructura productiva de pequeños agricultores, quienes representan más del 70 % de la población rural y dependen de actividades agrícolas y pecuarias de subsistencia con excedentes para la comercialización local y regional. La caña de azúcar es el renglón de mayor importancia, con alrededor de 1.800 productores, lo que genera una demanda sostenida de fertilizantes, cal dolomita, semillas mejoradas y asistencia técnica. A este núcleo productivo se suma la necesidad de insumos para granos y hortalizas (frijol, maíz, pimentón, tomate, pepino, lechuga, arveja, cilantro, cebolla), actividades que requieren semillas certificadas, kits biológicos y sistemas básicos de riego.

La diversificación con frutales como el limón Tahiti, así como el fortalecimiento de la producción pecuaria y piscícola, amplía la demanda hacia plántulas certificadas, equipos de manejo y servicios técnicos especializados en nutrición animal y control sanitario. Estos segmentos reflejan una creciente necesidad de capacitación, acompañamiento técnico y organización comunitaria, elementos que no pueden ser cubiertos únicamente con recursos propios de los productores.

En términos de cobertura, se estima que entre 500 y 800 productores serán beneficiarios directos de los insumos y servicios previstos, con un impacto indirecto sobre aproximadamente 1.500 personas de sus núcleos familiares y organizaciones. La estacionalidad de la demanda se concentra en dos momentos: la siembra de granos y hortalizas, que incrementa la necesidad de semillas, fertilizantes y sistemas de riego, y las cosechas de café, que requieren asistencia técnica, control fitosanitario y apoyo poscosecha.

En conclusión, la demanda del sector refleja tanto la urgencia de insumos básicos como la necesidad de servicios de extensión rural y fortalecimiento organizativo. Su satisfacción mediante la intervención proyectada permitirá mejorar la productividad, reducir costos de producción, diversificar ingresos y consolidar la economía campesina como motor de desarrollo local.

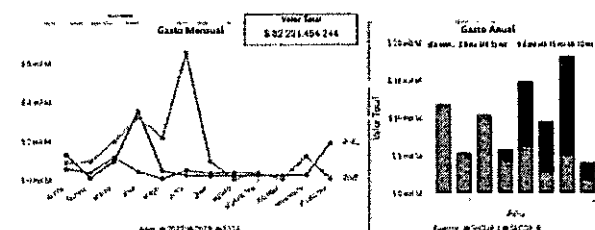


Imagen 6

Desde la perspectiva del análisis de la demanda, es fundamental destacar que, al examinar los datos desde 2022 hasta 2024, se observa en la imagen 6 un valor total aproximado de



ingeniería en el desarrollo de proyectos estratégicos y la creciente demanda de servicios especializados en este sector. La inversión en ingeniería no solo impulsa la innovación, sino que también contribuye al crecimiento económico y a la generación de empleo en diversas áreas.

| Crecimiento de la demanda de servicios de ingeniería |                                 | Crecimiento de la demanda de servicios de ingeniería |                                 |
|------------------------------------------------------|---------------------------------|------------------------------------------------------|---------------------------------|
| Año                                                  | Valor Total (Millones de pesos) | Año                                                  | Valor Total (Millones de pesos) |
| 2022                                                 | 10.000.000                      | 2023                                                 | 12.000.000                      |
| 2024                                                 | 15.000.000                      |                                                      |                                 |

Imagen 9

En la imagen 9 se observa que, al igual que en el análisis previo, los servicios profesionales de ingeniería experimentaron un incremento superior al 15% entre 2022 y 2023. Este crecimiento subraya la creciente demanda y relevancia de estos servicios en el mercado actual. A lo largo del año 2024, hasta la fecha, la participación de estos servicios se ha situado en un 4,67%, lo que indica una tendencia positiva y sostenida. Este aumento resalta no solo la robustez del sector, sino también su capacidad para adaptarse a las necesidades cambiantes del entorno económico y empresarial.

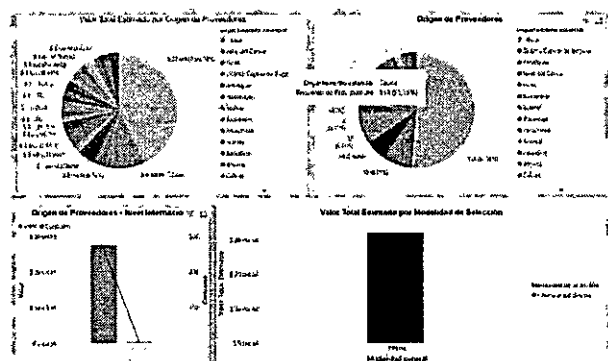


Imagen 10

Al realizar un análisis comparativo general, se observa que el departamento del Cauca presenta un porcentaje significativo en cuanto al origen de proveedores, alcanzando aproximadamente el 42%. Este dato indica una fuerte dependencia de proveedores locales en la región. Por otro lado, los proveedores internacionales representan una proporción muy reducida, lo que sugiere una oportunidad de expansión en el ámbito global.

Además, en términos de contratación directa, se estima que el valor total supera los 30 mil millones de pesos. Esta cifra resalta la importancia de las inversiones en la región y sugiere un enfoque en la optimización de recursos locales. La combinación de un alto porcentaje de



32 mil millones de pesos. Este análisis revela un aumento notable en el gasto, especialmente en el año 2023, donde se superaron los 6 mil millones de pesos solo en el mes de junio.

Al realizar un análisis del gasto anual, se evidencia que los años con los mayores desembolsos desde 2017 han sido 2021 y 2023. Esta tendencia sugiere un crecimiento significativo en la demanda y un cambio en los patrones de consumo, lo que podría tener implicaciones relevantes para futuras proyecciones y estrategias de mercado. Estos datos son cruciales para entender las dinámicas de consumo en este período y planificar adecuadamente las acciones necesarias para satisfacer la demanda creciente.

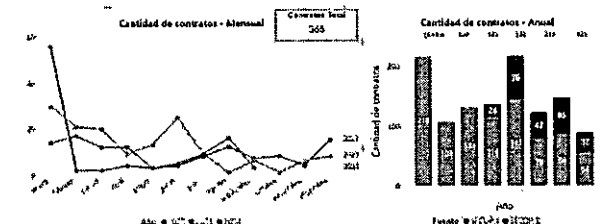


Imagen 7

En la imagen 7, se puede apreciar que durante el primer trimestre de 2022 se registró un número significativo de contratos bajo la modalidad de contratación directa. A medida que avanzamos hacia el año 2024, se evidencia un aumento en esta modalidad, alcanzando su punto máximo en agosto de ese año. En total, desde 2022 hasta la fecha, se han contabilizado 365 contratos. Esta tendencia sugiere un interés creciente en la contratación directa, lo cual podría estar relacionado con la búsqueda de eficiencia y agilidad en los procesos de adquisición.

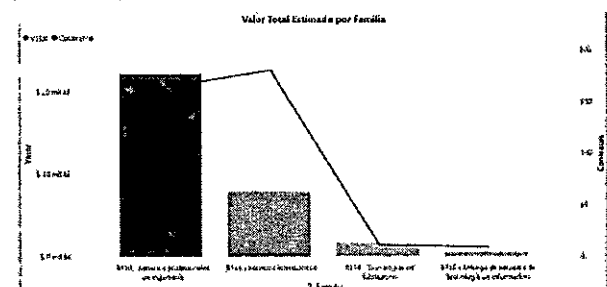


Imagen 8

Se lleva a cabo un análisis detallado por segmentos familiares, donde se destaca que la mayor inversión en este caso ha superado los 20 mil millones de pesos, concentrándose principalmente en servicios profesionales de ingeniería. Esta cifra refleja la importancia de la



proveedores locales y una considerable inversión en contratación directa plantea un panorama favorable para el desarrollo económico del Cauca, aunque también señala la necesidad de diversificar y fortalecer las relaciones comerciales a nivel internacional.

## 9.1 ¿Cómo adquieren las Entidades Estatales y las empresas privadas estos procesos?

La entidad identificó a través de la consulta en el SECOP, que otras entidades públicas del orden nacional, han adquirido obras similares a los pretendidos con esta contratación, por medio de procesos públicos conforme a la Ley, sin contratiempo alguno. Como ejemplo de ello relacionamos los siguientes procesos desarrollados por otras entidades:

Histórico de procesos relacionados con el objeto contractual de referencia de la entidad

| Nº PROCESO / AÑO              | Nº CONTRATO / OBJETO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | VALOR         | CONTRATISTA                                           | CONTRATANTE                          |
|-------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|-------------------------------------------------------|--------------------------------------|
| CONVOCATORIA PÚBLICA-006-2023 | AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ECONÓMICOS, ADMINISTRATIVOS Y HUMANOS PARA PRESTAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE 10 ADULTOS MAYORES EN SITUACIÓN PERMANENTE DE DESPROTECCIÓN SOCIAL Y/O FAMILIAR DEL MUNICIPIO DE SUÁREZ CAUCA                                                                                                                                 | \$103.998.358 | FUNDACIÓN NIÑOS FELICES FUNIFE                        | CAUCA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE SUÁREZ |
| CONVOCATORIA PÚBLICA-005-2023 | AUNAR ESFUERZOS DE TIPO ECONÓMICO, HUMANO Y LOGÍSTICO CON EL FIN DE EJECUTAR ACTIVIDADES DE CARÁCTER ARTÍSTICO, CULTURAL, DEPORTIVO Y RECREATIVO EN EL MUNICIPIO DE SUÁREZ CAUCA                                                                                                                                                                   | \$354.267.820 | FUNDACIÓN NIÑOS FELICES FUNIFE                        | CAUCA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE SUÁREZ |
| CONVOCATORIA PÚBLICA-010-2022 | AUNAR ESFUERZOS DE TIPO ECONÓMICO, LOGÍSTICO Y HUMANO, CON EL FIN DE PROMOVER Y EJECUTAR ACTIVIDADES CULTURALES, RECREATIVAS, DEPORTIVAS Y TURÍSTICAS EN EL MUNICIPIO DE SUÁREZ CAUCA                                                                                                                                                              | \$377.455.033 | FUNDACIÓN PARA EL PROGRESO Y DESARROLLO - FUNPRODES A | CAUCA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE SUÁREZ |
| F32-02-15-05-17               | AUNAR ESFUERZOS PARA LA COORDINACIÓN LOGÍSTICA, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ARTÍSTICAS, CULTURALES, DEPORTIVAS RECREATIVAS, VIVIENDA, AGROPECUARIO, POBLACIÓN VULNERABLE, DESARROLLO COMUNITARIO Y DE FOMENTO AL TURISMO Y DEMÁS ACTIVIDADES MISIONALES PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE SUÁREZ - CAUCA. | \$475.026.624 | ASOCIACIÓN CAMINO SEGURO                              | CAUCA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE SUÁREZ |

Cuadro 2 -Análisis de demanda del servicio en otras entidades- Fuente: SECOP



A. CAMBIOS EN LOS PRESUPUESTOS

Durante el proceso de planeación y ajuste del proyecto, se han identificado modificaciones en la estructura presupuestal que responden a la necesidad de garantizar la viabilidad técnica y financiera de las actividades programadas. Estos cambios obedecen principalmente a la actualización de precios de mercado de insumos agropecuarios, herramientas y equipos, así como a la incorporación de nuevos componentes técnicos que fortalecen la cobertura del proyecto.

En términos generales, los ajustes han permitido redistribuir los recursos disponibles sin superar el monto total asignado, optimizando la inversión hacia rubros de mayor impacto. Se han priorizado insumos críticos como fertilizantes, semillas certificadas, plántulas frutales y equipos de riego, reorientando recursos de partidas con menor incidencia en los resultados. Adicionalmente, se contempló la inclusión de servicios de capacitación y asistencia técnica con mayor intensidad, lo que asegura un mejor acompañamiento a los beneficiarios y una mayor sostenibilidad de las acciones en el tiempo.

Los cambios presupuestales se respaldan en certificados de disponibilidad presupuestal (CDP) vigentes y en la normatividad aplicable en materia de planeación financiera pública, lo que garantiza la legalidad y la transparencia en el uso de los recursos. En este sentido, los ajustes no alteran el objeto del proyecto, sino que lo fortalecen mediante una asignación más eficiente y focalizada, acorde con las condiciones actuales del mercado y las necesidades reales de la población beneficiaria.

INTERNACIONAL

Acuerdos Internacionales

El marco internacional en el que se desarrolla el sector agropecuario y la gestión pública local está influenciado por diversos acuerdos y compromisos multilaterales que Colombia ha suscrito. En materia comercial, los Tratados de Libre Comercio (TLC) firmados con países como Estados Unidos, la Unión Europea, Canadá y los miembros de la Alianza del Pacífico han generado mayores oportunidades de acceso a mercados, pero también retos relacionados con la competitividad, la calidad de los productos y el cumplimiento de estándares internacionales.

En el ámbito de la agricultura y seguridad alimentaria, Colombia participa en lineamientos establecidos por la FAO y en acuerdos como la Agenda 2030 de Naciones Unidas, que incluye los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), particularmente el ODS 2 "Hambre Cero", que busca fortalecer la producción agrícola sostenible y mejorar la seguridad alimentaria en zonas rurales.

Desde la perspectiva ambiental, el país es parte de convenios como el Acuerdo de París sobre cambio climático, que compromete a implementar prácticas sostenibles de producción, promover la resiliencia de los sistemas agropecuarios y reducir la huella ambiental. Estos compromisos internacionales influyen en la manera en que se diseñan e implementan proyectos locales, pues demandan acciones compatibles con la mitigación del cambio climático, la protección de la biodiversidad y el uso responsable de los recursos naturales.

Asimismo, en lo referente a propiedad intelectual y comercio de semillas, Colombia es signataria del Convenio de la UPOV (Unión Internacional para la Protección de las Obtenciones Vegetales) y se encuentra bajo la órbita de la OMC (Organización Mundial del Comercio) y sus acuerdos sobre Medidas Sanitarias y Fitosanitarias, lo que asegura que la producción agropecuaria cumpla con estándares de bioseguridad, trazabilidad y calidad.

En conclusión, los acuerdos internacionales no solo amplían las oportunidades de inserción de los productos locales en mercados externos, sino que también plantean exigencias

técnicas, ambientales y de calidad que deben ser consideradas al momento de formular y ejecutar proyectos de apoyo a pequeños productores en el nivel territorial.

ADQUISICIONES PREVIAS

La recopilación de datos estadísticos y socioeconómicos es otra adquisición clave, ya que estos datos ayudarán a comprender mejor las necesidades de la comunidad y a diseñar proyectos que realmente respondan a ellas. Por último, es fundamental considerar la posibilidad de establecer convenios previos y alianzas estratégicas con otras entidades, tanto públicas como privadas, para maximizar recursos y compartir experiencias. En conjunto, estas adquisiciones no solo asegurarán la disponibilidad de recursos necesarios, sino que también sentarán las bases para un trabajo colaborativo eficaz que impulse el desarrollo del municipio de Suárez en el marco del plan propuesto.

Histórico de procesos relacionados con el objeto contractual de Entidades Estatales y otros consumidores del bien o servicio.

La entidad identificó a través de la consulta en el SECOP, que otras entidades públicas del orden regional, han adquirido obras o servicios similares a los pretendidos con esta contratación. Por medio de procesos públicos conforme a la Ley, sin contratiempo alguno, como ejemplo de ello relacionamos los siguientes procesos desarrollados por otras entidades:

| Nº PROCESO        | OBJETO CONTRACTUAL                                                                                                                                                                                                                                                                                  | VALOR         | CONTRATISTA     | ENTIDAD                         |
|-------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|-----------------|---------------------------------|
| CESAL-CA-001-2025 | AUNAR ESFUERZOS Y RECURSOS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES CULTURALES Y DE FORTALECIMIENTO AGROPECUARIO DE LAS FAMILIAS CAMPESINAS DEL MUNICIPIO DE GRAMALOTE, NORTE DE SANTANDER                                                                                                                 | \$84,157,000  | COARTEMIF       | ALCALDÍA MUNICIPAL DE GRAMALOTE |
| MT-ESAL-007-2024  | AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y LOGÍSTICOS PARA ORGANIZAR, EJECUTAR Y REALIZAR LAS ACTIVIDADES A DESARROLLARSE EN EL MARCO DE LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA DEL CAMPESINO TINJACUENO PRINCIPAL ACTOR Y RESPONSABLE DEL SECTOR AGROPECUARIO DEL MUNICIPIO DE TINJACA-BOYACÁ 2024 | \$103,061,480 | FUN ARTE Y VIDA | ALCALDÍA DE TINJACA             |

|                                      |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |               |                                         |                               |
|--------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|-----------------------------------------|-------------------------------|
| MP-SO-RE-005-2024                    | AUNAR ESFUERZOS PARA FOMENTAR EL DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO MEDIANTE LA REALIZACIÓN DE UNA FERIA EQUINA Y AGROPECUARIA, COMO UN APOYO ESTRATÉGICO A LAS INICIATIVAS PRODUCTIVAS, EN EL MARCO DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO EN LA CONSECUCCIÓN DE LOS OBJETIVOS DEL ÁREA AGROPECUARIA DE LA SECRETARÍA DAFE PARA EL AÑO 2024 EN EL MUNICIPIO DE POPAYÁN                                                                                                                                                   | \$80,000,000  | ASDECCA                                 | ALCALDÍA DE POPAYÁN           |
| MM-CD-127-2024                       | AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EL FORTALECIMIENTO DE UNIDADES PRODUCTIVAS Y/O EMPRENDIMIENTOS EN EL SECTOR AGROPECUARIO Y ARTESANAL BAJO LAS FERIAS DEL CAFÉ A REALIZARSE EN EL MUNICIPIO DE MORALES EN EL MARCO DEL PROYECTO "EXTENSIÓN AGROPECUARIA PARA LA INCLUSIÓN PRODUCTIVA DE PEQUEÑOS PRODUCTORES RURALES DEL MUNICIPIO DE MORALES CAUCA                                                                                                                                  | 47.276.200,00 | FUNDACIÓN SIGLO XXI                     | ALCALDIA MUNICIPAL DE MORALES |
| CONVENIO DE ASOCIACIÓN ESAL-002-2023 | AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA REALIZACIÓN DEL DÍA DEL CAMPESINO Y LA REACTIVACIÓN DE LOS COMITÉS INTERINSTITUCIONALES DE EDUCACIÓN AMBIENTAL EN EL MUNICIPIO DE CAJIBO-CIDEGEM PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DIFERENTES PROGRAMAS Y METAS CONTENIDOS EN PROYECTOS DE INVERSIÓN A CARGO DE LA SECRETARÍA DEL DESARROLLO AGROPECUARIO AMBIENTAL Y ECONÓMICO DEL MUNICIPIO DE CAJIBO - CAUCA, LAS CUALES SE ENCUENTRAN INCLUIDAS EN EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL "EL FUTURO ES E | 88.966.000    | CORPORACIÓN UN FUTURO MEJOR CORPOFUTURO | MUNICIPIO DE CAJIBO           |

|               |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |               |                                              |                                           |
|---------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|----------------------------------------------|-------------------------------------------|
| ESAL-002-2025 | AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS ADMINISTRATIVOS, LOGÍSTICOS Y FINANCIEROS PARA FORTALECER LAS TRADICIONES, COSTUMBRES E IDENTIDAD CULTURAL, ARTÍSTICA Y DEPORTIVA, EN EL MARCO DE LA SEMANA DEPORTIVA Y DE LA JUVENTUD, EL DÍA DEL CAMPESINO Y, LAS FIESTAS PATRONALES INSTITUCIONALIZADO MEDIANTE ACUERDO NO 018 DEL 31 DE MAYO DE 2004, EN EL MUNICIPIO DE ROSAS, EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN CON BPN 202500000002914, 202500000012067 Y 202500000019913                           | \$187.539.575 | FUNDACION DESARROLLO SOCIAL DEL CAUCA        | MUNICIPIO DE ROSAS                        |
| RE-021-2025   | AUNAR ESFUERZOS PARA MEJORAR LA OFERTA INSTITUCIONAL QUE VA DIRIGIDA A NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES, JOVENES Y ADULTOS CAMPESINOS QUE CONLLEVE AL FORTALECIMIENTO DEL PROYECTO PRODUCTIVO DIDÁCTICO EN ESPECIES MENORES QUE LA INSTITUCIÓN VIENE MANEJANDO QUE GARANTICE LA SOSTENIBILIDAD EN EL TIEMPO                                                                                                                                                                                                       | \$42.858.000  | Fundación Hogar Juvenil Campesino de Miranda | MUNICIPIO DE MIRANDA                      |
| ESAL-002-2023 | AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS ADMINISTRATIVOS, LOGÍSTICO Y FINANCIEROS PARA LA ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ARTÍSTICAS Y CULTURALES EN EL MARCO DE LA FERIA DE VERANO POR NUESTRO PATRIMONIO HISTÓRICO, ARTÍSTICO, CULTURAL, ASÍ COMO LA ORGANIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE EN EL MARCO DEL DÍA DEL CAMPESINO ALMAGUERENO Y LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR, EN EL MARCO DE LOS PROYECTOS CON CODIGO BPN 2022190220095, 2022190220092, 2022190220114 y 2022190220101. | \$420.200.000 | FUNDACION DESARROLLO SOCIAL DEL CAUCA        | MUNICIPIO DE ALMAGUER                     |
| ESAL 002      | AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, OPERATIVOS Y FINANCIEROS PARA EL DESARROLLO DE LA AGENDA SOCIAL, AGROPECUARIA E INSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | \$288.597,414 | FUNDACOLIMBI A                               | ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUAYABAL DE SÍQUIMA |

|                   |                                                                                                                                                                                                                                                               |               |                                        |                          |
|-------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|----------------------------------------|--------------------------|
|                   | DE GUAYABAL DE SÍQUIMA - CUNDINAMARCA                                                                                                                                                                                                                         |               |                                        |                          |
| SCY-ESAL-008-2024 | AUNAR ESFUERZOS ENFOCADOS A REALIZAR ACTIVIDADES ARTÍSTICAS Y CULTURALES CORRESPONDIENTES A SEMANA CULTURAL DIA DEL CAMPESINO DIA DE LA MUJER RURAL FERIA GANADERA FESTIVAL TRADICIONAL TURISTICO Y AGROPECUARIO EN EL MUNICIPIO DE VILLAPINZON VIGENCIA 2024 | \$637,063,240 | FUNDACIÓN DESARROLLO SOCIAL PRODUCTIVA | MUNICIPIO DE VILLAPINZON |

Ley, sin contratiempo alguno, como ejemplo de ello relacionamos los siguientes procesos desarrollados por otras entidades:

8. **ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR (IPC):**

1.1 Comportamiento de la variación mensual del IPC según divisiones y subclases 1.1.1 Variación y contribución mensual por divisiones de gasto En el mes de enero de 2025, el IPC registró una variación de 0,94% en comparación con diciembre de 2024, cuatro divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,94%): Restaurantes y hoteles (1,90%), Transporte (1,71%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (1,82%) y por último, Salud (1,04%). Por debajo se ubicaron: Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,70%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,64%), Bienes y servicios diversos (0,54%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,39%), Educación (0,00%), Prendas de vestir y calzado (-0,15%), Recreación y cultura (-0,18%) y por último, Información y comunicación (-0,19%).

**Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual  
Según divisiones de gasto  
Enero 2024 - 2025**

| Zona |      | Zona |      | Zona |      |
|------|------|------|------|------|------|
| Zona |      | Zona |      | Zona |      |
| 1    | 2    | 3    | 4    | 5    | 6    |
| 7    | 8    | 9    | 10   | 11   | 12   |
| 13   | 14   | 15   | 16   | 17   | 18   |
| 19   | 20   | 21   | 22   | 23   | 24   |
| 25   | 26   | 27   | 28   | 29   | 30   |
| 31   | 32   | 33   | 34   | 35   | 36   |
| 37   | 38   | 39   | 40   | 41   | 42   |
| 43   | 44   | 45   | 46   | 47   | 48   |
| 49   | 50   | 51   | 52   | 53   | 54   |
| 55   | 56   | 57   | 58   | 59   | 60   |
| 61   | 62   | 63   | 64   | 65   | 66   |
| 67   | 68   | 69   | 70   | 71   | 72   |
| 73   | 74   | 75   | 76   | 77   | 78   |
| 79   | 80   | 81   | 82   | 83   | 84   |
| 85   | 86   | 87   | 88   | 89   | 90   |
| 91   | 92   | 93   | 94   | 95   | 96   |
| 97   | 98   | 99   | 100  | 101  | 102  |
| 103  | 104  | 105  | 106  | 107  | 108  |
| 109  | 110  | 111  | 112  | 113  | 114  |
| 115  | 116  | 117  | 118  | 119  | 120  |
| 121  | 122  | 123  | 124  | 125  | 126  |
| 127  | 128  | 129  | 130  | 131  | 132  |
| 133  | 134  | 135  | 136  | 137  | 138  |
| 139  | 140  | 141  | 142  | 143  | 144  |
| 145  | 146  | 147  | 148  | 149  | 150  |
| 151  | 152  | 153  | 154  | 155  | 156  |
| 157  | 158  | 159  | 160  | 161  | 162  |
| 163  | 164  | 165  | 166  | 167  | 168  |
| 169  | 170  | 171  | 172  | 173  | 174  |
| 175  | 176  | 177  | 178  | 179  | 180  |
| 181  | 182  | 183  | 184  | 185  | 186  |
| 187  | 188  | 189  | 190  | 191  | 192  |
| 193  | 194  | 195  | 196  | 197  | 198  |
| 199  | 200  | 201  | 202  | 203  | 204  |
| 205  | 206  | 207  | 208  | 209  | 210  |
| 211  | 212  | 213  | 214  | 215  | 216  |
| 217  | 218  | 219  | 220  | 221  | 222  |
| 223  | 224  | 225  | 226  | 227  | 228  |
| 229  | 230  | 231  | 232  | 233  | 234  |
| 235  | 236  | 237  | 238  | 239  | 240  |
| 241  | 242  | 243  | 244  | 245  | 246  |
| 247  | 248  | 249  | 250  | 251  | 252  |
| 253  | 254  | 255  | 256  | 257  | 258  |
| 259  | 260  | 261  | 262  | 263  | 264  |
| 265  | 266  | 267  | 268  | 269  | 270  |
| 271  | 272  | 273  | 274  | 275  | 276  |
| 277  | 278  | 279  | 280  | 281  | 282  |
| 283  | 284  | 285  | 286  | 287  | 288  |
| 289  | 290  | 291  | 292  | 293  | 294  |
| 295  | 296  | 297  | 298  | 299  | 300  |
| 301  | 302  | 303  | 304  | 305  | 306  |
| 307  | 308  | 309  | 310  | 311  | 312  |
| 313  | 314  | 315  | 316  | 317  | 318  |
| 319  | 320  | 321  | 322  | 323  | 324  |
| 325  | 326  | 327  | 328  | 329  | 330  |
| 331  | 332  | 333  | 334  | 335  | 336  |
| 337  | 338  | 339  | 340  | 341  | 342  |
| 343  | 344  | 345  | 346  | 347  | 348  |
| 349  | 350  | 351  | 352  | 353  | 354  |
| 355  | 356  | 357  | 358  | 359  | 360  |
| 361  | 362  | 363  | 364  | 365  | 366  |
| 367  | 368  | 369  | 370  | 371  | 372  |
| 373  | 374  | 375  | 376  | 377  | 378  |
| 379  | 380  | 381  | 382  | 383  | 384  |
| 385  | 386  | 387  | 388  | 389  | 390  |
| 391  | 392  | 393  | 394  | 395  | 396  |
| 397  | 398  | 399  | 400  | 401  | 402  |
| 403  | 404  | 405  | 406  | 407  | 408  |
| 409  | 410  | 411  | 412  | 413  | 414  |
| 415  | 416  | 417  | 418  | 419  | 420  |
| 421  | 422  | 423  | 424  | 425  | 426  |
| 427  | 428  | 429  | 430  | 431  | 432  |
| 433  | 434  | 435  | 436  | 437  | 438  |
| 439  | 440  | 441  | 442  | 443  | 444  |
| 445  | 446  | 447  | 448  | 449  | 450  |
| 451  | 452  | 453  | 454  | 455  | 456  |
| 457  | 458  | 459  | 460  | 461  | 462  |
| 463  | 464  | 465  | 466  | 467  | 468  |
| 469  | 470  | 471  | 472  | 473  | 474  |
| 475  | 476  | 477  | 478  | 479  | 480  |
| 481  | 482  | 483  | 484  | 485  | 486  |
| 487  | 488  | 489  | 490  | 491  | 492  |
| 493  | 494  | 495  | 496  | 497  | 498  |
| 499  | 500  | 501  | 502  | 503  | 504  |
| 505  | 506  | 507  | 508  | 509  | 510  |
| 511  | 512  | 513  | 514  | 515  | 516  |
| 517  | 518  | 519  | 520  | 521  | 522  |
| 523  | 524  | 525  | 526  | 527  | 528  |
| 529  | 530  | 531  | 532  | 533  | 534  |
| 535  | 536  | 537  | 538  | 539  | 540  |
| 541  | 542  | 543  | 544  | 545  | 546  |
| 547  | 548  | 549  | 550  | 551  | 552  |
| 553  | 554  | 555  | 556  | 557  | 558  |
| 559  | 560  | 561  | 562  | 563  | 564  |
| 565  | 566  | 567  | 568  | 569  | 570  |
| 571  | 572  | 573  | 574  | 575  | 576  |
| 577  | 578  | 579  | 580  | 581  | 582  |
| 583  | 584  | 585  | 586  | 587  | 588  |
| 589  | 590  | 591  | 592  | 593  | 594  |
| 595  | 596  | 597  | 598  | 599  | 600  |
| 601  | 602  | 603  | 604  | 605  | 606  |
| 607  | 608  | 609  | 610  | 611  | 612  |
| 613  | 614  | 615  | 616  | 617  | 618  |
| 619  | 620  | 621  | 622  | 623  | 624  |
| 625  | 626  | 627  | 628  | 629  | 630  |
| 631  | 632  | 633  | 634  | 635  | 636  |
| 637  | 638  | 639  | 640  | 641  | 642  |
| 643  | 644  | 645  | 646  | 647  | 648  |
| 649  | 650  | 651  | 652  | 653  | 654  |
| 655  | 656  | 657  | 658  | 659  | 660  |
| 661  | 662  | 663  | 664  | 665  | 666  |
| 667  | 668  | 669  | 670  | 671  | 672  |
| 673  | 674  | 675  | 676  | 677  | 678  |
| 679  | 680  | 681  | 682  | 683  | 684  |
| 685  | 686  | 687  | 688  | 689  | 690  |
| 691  | 692  | 693  | 694  | 695  | 696  |
| 697  | 698  | 699  | 700  | 701  | 702  |
| 703  | 704  | 705  | 706  | 707  | 708  |
| 709  | 710  | 711  | 712  | 713  | 714  |
| 715  | 716  | 717  | 718  | 719  | 720  |
| 721  | 722  | 723  | 724  | 725  | 726  |
| 727  | 728  | 729  | 730  | 731  | 732  |
| 733  | 734  | 735  | 736  | 737  | 738  |
| 739  | 740  | 741  | 742  | 743  | 744  |
| 745  | 746  | 747  | 748  | 749  | 750  |
| 751  | 752  | 753  | 754  | 755  | 756  |
| 757  | 758  | 759  | 760  | 761  | 762  |
| 763  | 764  | 765  | 766  | 767  | 768  |
| 769  | 770  | 771  | 772  | 773  | 774  |
| 775  | 776  | 777  | 778  | 779  | 780  |
| 781  | 782  | 783  | 784  | 785  | 786  |
| 787  | 788  | 789  | 790  | 791  | 792  |
| 793  | 794  | 795  | 796  | 797  | 798  |
| 799  | 800  | 801  | 802  | 803  | 804  |
| 805  | 806  | 807  | 808  | 809  | 810  |
| 811  | 812  | 813  | 814  | 815  | 816  |
| 817  | 818  | 819  | 820  | 821  | 822  |
| 823  | 824  | 825  | 826  | 827  | 828  |
| 829  | 830  | 831  | 832  | 833  | 834  |
| 835  | 836  | 837  | 838  | 839  | 840  |
| 841  | 842  | 843  | 844  | 845  | 846  |
| 847  | 848  | 849  | 850  | 851  | 852  |
| 853  | 854  | 855  | 856  | 857  | 858  |
| 859  | 860  | 861  | 862  | 863  | 864  |
| 865  | 866  | 867  | 868  | 869  | 870  |
| 871  | 872  | 873  | 874  | 875  | 876  |
| 877  | 878  | 879  | 880  | 881  | 882  |
| 883  | 884  | 885  | 886  | 887  | 888  |
| 889  | 890  | 891  | 892  | 893  | 894  |
| 895  | 896  | 897  | 898  | 899  | 900  |
| 901  | 902  | 903  | 904  | 905  | 906  |
| 907  | 908  | 909  | 910  | 911  | 912  |
| 913  | 914  | 915  | 916  | 917  | 918  |
| 919  | 920  | 921  | 922  | 923  | 924  |
| 925  | 926  | 927  | 928  | 929  | 930  |
| 931  | 932  | 933  | 934  | 935  | 936  |
| 937  | 938  | 939  | 940  | 941  | 942  |
| 943  | 944  | 945  | 946  | 947  | 948  |
| 949  | 950  | 951  | 952  | 953  | 954  |
| 955  | 956  | 957  | 958  | 959  | 960  |
| 961  | 962  | 963  | 964  | 965  | 966  |
| 967  | 968  | 969  | 970  | 971  | 972  |
| 973  | 974  | 975  | 976  | 977  | 978  |
| 979  | 980  | 981  | 982  | 983  | 984  |
| 985  | 986  | 987  | 988  | 989  | 990  |
| 991  | 992  | 993  | 994  | 995  | 996  |
| 997  | 998  | 999  | 1000 | 1001 | 1002 |
| 1003 | 1004 | 1005 | 1006 | 1007 | 1008 |
| 1009 | 1010 | 1011 | 1012 | 1013 | 1014 |
| 1015 | 1016 | 1017 | 1018 | 1019 | 1020 |
| 1021 | 1022 | 1023 | 1024 | 1025 | 1026 |
| 1027 | 1028 | 1029 | 1030 | 1031 | 1032 |
| 1033 | 1034 | 1035 | 1036 | 1037 | 1038 |
| 1039 | 1040 | 1041 | 1042 | 1043 | 1044 |
| 1045 | 1046 | 1047 | 1048 | 1049 | 1050 |
| 1051 | 1052 | 1053 | 1054 | 1055 | 1056 |
| 1057 | 1058 | 1059 | 1060 | 1061 | 1062 |
| 1063 | 1064 | 1065 | 1066 | 1067 | 1068 |
| 1069 | 1070 | 1071 | 1072 | 1073 | 1074 |
| 1075 | 1076 | 1077 | 1078 | 1079 | 1080 |
| 1081 | 1082 | 1083 | 1084 | 1085 | 1086 |
| 1087 | 1088 | 1089 | 1090 | 1091 | 1092 |
| 1093 | 1094 | 1095 | 1096 | 1097 | 1098 |
| 1099 | 1100 | 1101 | 1102 | 1103 | 1104 |
| 1105 | 1106 | 1107 | 1108 | 1109 | 1110 |
| 1111 | 1112 | 1113 | 1114 | 1115 | 1116 |
| 1117 | 1118 | 1119 | 1120 | 1121 | 1122 |
| 1123 | 1124 | 1125 | 1126 | 1127 | 1128 |
| 1129 | 1130 | 1131 | 1132 | 1133 | 1134 |
| 1135 | 1136 | 1137 | 1138 | 1139 | 1140 |
| 1141 | 1142 | 1143 | 1144 | 1145 | 1146 |
| 1147 | 1148 | 1149 | 1150 | 1151 | 1152 |
| 1153 | 1154 | 1155 | 1156 | 1157 | 1158 |
| 1159 | 1160 | 1161 | 1162 | 1163 | 1164 |
| 1165 | 1166 | 1167 | 1168 | 1169 | 1170 |
| 1171 | 1172 | 1173 | 1174 | 1175 | 1176 |
| 1177 | 1178 | 1179 | 1180 | 1181 | 1182 |
| 1183 | 1184 | 1185 | 1186 | 1187 | 1188 |
| 1189 | 1190 | 1191 | 1192 | 1193 | 1194 |
| 1195 | 1196 | 1197 | 1198 | 1199 | 1200 |
| 1201 | 1202 | 1203 | 1204 | 1205 | 1206 |
| 1207 | 1208 | 1209 | 1210 | 1211 | 1212 |
| 1213 | 1214 | 1215 | 1216 | 1217 | 1218 |
| 1219 | 1220 | 1221 | 1222 | 1223 | 1224 |
| 1225 | 1226 | 1227 | 1228 | 1229 | 1230 |
| 1231 | 1232 | 1233 | 1234 | 1235 | 1236 |
| 1237 | 1238 | 1239 | 1240 | 1241 | 1242 |
| 1243 | 1244 | 1245 | 1246 | 1247 | 1248 |
| 1249 | 1250 | 1251 | 1252 | 1253 | 1254 |
| 1255 | 1256 | 1257 | 1258 | 1259 | 1260 |
| 1261 | 1262 | 1263 | 1264 | 1265 | 1266 |
| 1267 | 1268 | 1269 | 1270 | 1271 | 1272 |
| 1273 | 1274 | 1275 | 1276 | 1277 | 1278 |
| 1279 | 1280 | 1281 | 1282 | 1283 | 1284 |
| 1285 | 1286 | 1287 | 1288 | 1289 | 1290 |
| 1291 | 1292 | 1293 | 1294 | 1295 | 1296 |
| 1297 | 1298 | 1299 | 1300 | 1301 | 1302 |
| 1303 | 1304 | 1305 | 1306 | 1307 | 1308 |
| 1309 | 1310 | 1311 | 1312 | 1313 | 1314 |
| 1315 | 1316 | 1317 | 1318 | 1319 | 1320 |
| 1321 | 1322 | 1323 | 1324 | 1325 | 1326 |
| 1327 | 1328 | 1329 | 1330 | 1331 | 1332 |
| 1333 | 1334 | 1335 | 1336 | 1337 | 1338 |
| 1339 | 1340 | 1341 | 1342 | 1343 | 1344 |
| 1345 | 1346 | 1347 | 1348 | 1349 | 1350 |
| 1351 | 1352 | 1353 | 1354 | 1355 | 1356 |
| 1357 | 1358 | 1359 | 1360 | 1361 | 1362 |
| 1363 | 1364 | 1365 | 1366 | 1367 | 1368 |
| 1369 | 1370 | 1371 | 1372 | 1373 | 1374 |
| 1375 | 1376 | 1377 | 1378 | 1379 | 1380 |
| 1381 | 1382 | 1383 | 1384 | 1385 | 1386 |
| 1387 | 1388 | 1    |      |      |      |

Fuente: DANE, IFC

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

**Cuadro 3. IPC Variación y contribución anual**  
Según divisiones de gasto  
Enero 2024 - 2025

[illegible]

Fuente: DANE, IPC

Nota: la diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación anual se registraron en las divisiones de: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Restaurantes y hoteles, Alimentos y bebidas no alcohólicas y Transporte, las cuales en conjunto contribuyeron con 4,38 puntos porcentuales al acumulado anual de dicha variación.

### 3.1.2 Variación y contribución de las subclases en el año corrido

5.1.2 variación porcentual en la comparación con Enero de 2024, la variación anual de las subclases en Enero de 2025 es la siguiente: arriendo de vehículos (20,25%), arriendo de inmuebles (17,16%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (8,57%), transporte urbano (incluye tren y metro) (8,68%), frutas frescas (15,51%), educación preescolar y básica primaria (12,21%), comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (7,50%), chocolate y productos a base de chocolate (62,32%), suministro de agua (7,10%) y servicios relacionados con la copropiedad (10,81%). Las mayores contribuciones negativas se presentan en: vehículo particular nuevo o usado (-2,19%), huevos (-6,32%), equipos de telefonía móvil, similares y reparación (-25,57%), aceites comestibles (-4,34%) y seguros de vehículos y otros relacionados con el transporte (-10,26%).

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,94%), se ubicaron en las divisiones de: Alimentos y bebidas no alcohólicas, Transporte, Restaurantes y hoteles y Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, las cuales aportaron 0,87 puntos porcentuales a la variación total.

### 3.1.2 Variaciones y contribuciones de las subclases en el mes

En enero de 2025 en comparación con diciembre de 2024, la variación de las subclases que más aportaron al índice total fueron: transporte urbano (incluye tren y metro) (4,03%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (2,23%), arriendo imputado (0,46%), tomate (28,68%), arriendo electivo (0,45%), carne de aves (2,66%), comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (1,39%), hortalizas y legumbres frescas (5,68%), servicio doméstico (2,25%) y electricidad (0,60%). Las subclases con aportes negativos a la variación fueron: transporte de pasajeros y equipaje en avión (incluye pagos por exceso de equipaje) (-6,51%), pilanteras (-2,70%), papas (-2,27%), cines y teatros (-2,92%) y equipos de telefonía móvil, cámaras y reparación (-1,43%).

**Cuadro 2. IPC Variación y contribución mensual**  
**Por principales subclases**  
**Enero 2025**

| Substansi                                                                            | Varianstias (kg) | Contribution dari Persentase |
|--------------------------------------------------------------------------------------|------------------|------------------------------|
|                                                                                      |                  | Perusahaan                   |
| Tripas sebagai sumber (terdapat 3 jenis di mana)                                     | 4,23             | 0,16                         |
| Gas tidak ada kandungan bahan kimia yang berbahaya untuk manusia (tidak beracun)     | 2,11             | 0,17                         |
| Asam yang digunakan                                                                  | 0,44             | 0,28                         |
| Isotop                                                                               | 28,49            | 0,26                         |
| Asam yang digunakan                                                                  | 0,45             | 0,24                         |
| Gas yang digunakan                                                                   | 2,98             | 0,24                         |
| Gas yang digunakan (tidak ada kandungan bahan kimia yang berbahaya untuk manusia)    | 1,39             | 0,20                         |
| Isotop yang digunakan (tidak ada kandungan bahan kimia yang berbahaya untuk manusia) | 0,46             | 0,23                         |
| Solusi yang digunakan                                                                | 2,25             | 0,14                         |
| Isotop yang digunakan                                                                | 0,84             | 0,24                         |

Fuente: DANE, IPC.

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el river) de *Glytus trabagados* en el

### 3.1 Comportamiento de la variación anual del IPC según divisiones y subclases

### 2.1.1 Variación y contribución anual por divisiones de gasto

2.1 Comportamiento de la variación anual del IPC según divisiones y subclases 2.1.1 Variación y contribución anual por divisiones de gasto En el mes de mayo de 2025, el IPC registró una variación de 5,22%, en comparación con mayo de 2024. En el último año, las divisiones Educación (10,62%), Restaurantes y hoteles (8,06%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (8,48%) y por último, Salud (5,47%) se ubicaron por encima del promedio nacional (5,22%). Entre tanto, las divisiones Bebidas alcohólicas y tabaco (5,08%), Transporte (4,90%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (4,49%), Bienes y servicios diversos (2,90%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (2,20%), Prendas de vestir y calzado (1,60%), Recreación y cultura (-0,18%) y por último, Información y comunicación (-0,99%) se ubicaron por debajo del promedio nacional.

**Cuadro 4. IPC Variación y contribución anual**  
**Por principales subclases**  
**Enero 2025**

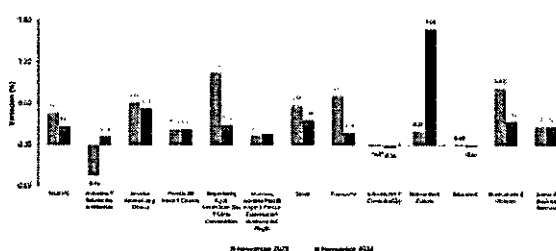
| Actividad                                                                      | Subactividad | Mano de obra | Consumos de insumos por hectárea |
|--------------------------------------------------------------------------------|--------------|--------------|----------------------------------|
| Arriendo de equipo                                                             |              | 0.35         | 0.89                             |
| Alquiler de mano de obra                                                       |              | 2.18         | 0.85                             |
| Combustible en el establecimiento de servicios y la fertilización y aplicación |              | 8.57         | 0.63                             |
| Mantenimiento de equipo (incluye mano de obra)                                 |              | 6.68         | 0.44                             |
| Fuelas de transporte                                                           |              | 15.81        | 0.18                             |
| Educación profesional y técnica personal                                       |              | 42.19        | < 0.17                           |
| Gastos por el alquiler de equipo para el establecimiento de servicios          |              | 2.50         | 0.17                             |
| Alquiler de equipo y mano de obra para el establecimiento                      |              | 6.18         | 0.18                             |
| Transporte de equipo                                                           |              | 2.10         | 0.10                             |
| Servicio de mantenimiento de equipo personal                                   |              | 10.81        | 0.12                             |

Fuente: DANE, IPC

Nota: La diferencia en la suma de las variaciones obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el cálculo.

**3.1.2.1 Variación mensual del IPC por divisiones de gasto Total nacional, Noviembre (2023 - 2024)\***

**Variación mensual del IPC por divisiones de gasto**  
Índice nacional: Noviembre 2023 - 2024\*



En noviembre de 2024, la variación mensual del Índice de Precios al Consumidor (IPC) por divisiones de gasto reflejó cambios significativos en distintos sectores de consumo a nivel nacional. Las divisiones con mayor impacto en la inflación fueron alimentos y bebidas no alcohólicas, vivienda y servicios públicos, y transporte, debido a factores como el comportamiento estacional, ajustes tarifarios y fluctuaciones en los costos de producción y distribución.

Entre las divisiones con menor variación se encuentran comunicaciones, recreación y cultura, y prendas de vestir y calzado, mostrando estabilidad en sus precios. El análisis de la variación mensual del IPC permite comprender la evolución del costo de vida y orientar decisiones de política económica, planificación financiera y ajustes en salarios y subsidios.

## 9. CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL - INDICADORES QUE

ESTABLECE EL MUNICIPIO

El presente proceso establecer como parte de las obligaciones de las entidades sin ánimo de lucro que reciban el apoyo estatal mejorar su gobierno corporativo a través de la implementación de las políticas contenidas en este punto.

1. Indicadores financieros:

1.1. Indicador de liquidez:

Mayor o igual a 2 Fórmula:

Activo Corriente

Pasivo

Corriente

1.2. Indicador de endeudamiento: Menor o igual al 0.50

Fórmula:

Pasivo total

Activo Total

2. Indicadores organizacionales:

2.1. Indicador de eficiencia en el gasto: Mayor o igual a 0.25

Condición: Solamente se admitirán ESAL en las que sus gastos de implementación de proyectos en el año 2024 sean como mínimo iguales al 25% presupuesto oficial del proceso.

Fórmula: Gastos de implementación de los proyectos en el año 2023 Total gastos de funcionamiento de la ESAL en el año 2023

2.2. Indicador de eficacia en el esfuerzo: Mayor o igual a 0.20

Fórmula: Total gastos de funcionamiento de la ESAL en el año 2024 Total de contribuciones del sector privado en el año 2024

NOTA: Para acreditar el cumplimiento de los anteriores indicadores, la ESAL deberá aportar debidamente diligenciado el formato dispuesto para tal fin, y adicional a ello, deberá allegar los estados financieros a corte del 31 de diciembre de 2024, con sus respectivas notas a los estados financieros, y debidamente suscritos, con los soportes del contador que los suscribe.



13.2 DESCRIPCION DEL PRESUPUESTO:

La elaboración del presupuesto se lleva a cabo mediante un proceso meticuloso que incluye la obtención de cotizaciones telefónicas de diversos establecimientos comerciales. Este enfoque permite tener una visión actualizada y competitiva de los precios disponibles en el mercado. Además, se revisa el histórico de procesos realizados en el municipio de Suárez, Cauca, así como en municipios cercanos y otros casos a nivel nacional. (Ver tabla de históricos en el presente documento). Este análisis comparativo no solo enriquece la calidad del presupuesto, sino que también permite identificar tendencias y variaciones en los costos.

Un aspecto crucial de este proceso es la proyección del Índice de Precios al Consumidor (IPC), lo que proporciona una base sólida para prever el impacto de la inflación en los costos de los bienes y servicios. Esta proyección es esencial para garantizar que el presupuesto refleje con precisión las condiciones económicas actuales y futuras, evitando sorpresas financieras que puedan comprometer la ejecución de los proyectos.

Adicionalmente, se consultan los precios a través de la plataforma Serve-Datos de la Gobernación del Cauca (<https://www.datos.gov.co/>), lo que proporciona una referencia oficial y fiable. Esta herramienta no solo facilita el acceso a datos relevantes, sino que también asegura que las decisiones presupuestarias estén fundamentadas en información verificada y actualizada.

En resumen, la combinación de cotizaciones directas, análisis histórico y proyecciones económicas, junto con el uso de datos oficiales, contribuye a la elaboración de un presupuesto que no solo es realista y ajustado a la realidad del mercado, sino que también se alinea con los objetivos financieros del municipio, garantizando así una gestión eficiente y responsable de los recursos públicos.

consultante: secretario de Planeación e infraestructura.

| ITEM | ACTIVIDAD                                                                                                                                                         | UND   | CANTIDAD | VALOR ACTIVIDAD |
|------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------|----------|-----------------|
| 1    | ENTREGA DE FERTILIZANTE CAFÉ LEVANTE BLTO X 50 KG PARA FAMILIAS CAFETERAS                                                                                         | BULTO | 400,00   | \$ 76.040.000   |
| 2    | ENTREGA DE FERTILIZANTE CAFÉ PRODUCCIÓN BLTO X 50 KG PARA FAMILIAS CAFETERAS                                                                                      | BULTO | 200,00   | \$ 32.870.400   |
| 3    | ENTREGA DE CONCENTRADO PARA POLLO ENGORDE BLTO X 40 KG PARA POBLACIÓN RURAL                                                                                       | BULTO | 20,00    | \$ 2.785.220    |
| 4    | ENTREGA ALIMENTO CONCENTRADO PARA PECES LEVANTE 32% PROTEÍNA, BULTO X 40 KILOGRAMOS PARA FAMILIAS BENEFICIARIAS FORTALECIENDO LA CADENA ALIMENTICIA DEL MUNICIPIO | BULTO | 30,00    | \$ 6.077.310    |
| 5    | ENTREGA DE CONCENTRADO GALLINA PONEIDORA                                                                                                                          | UND   | 25,00    | \$ 3.099.600    |
| 6    | ENTREGAR CONCENTRADO PARA CERDOS CEBA BULTO X 40 KG                                                                                                               | UND   | 205,00   | \$ 22.224.460   |
| 7    | ENTREGAR ROLLOS DE MANGUERA AGROTUBO 1/2" RDE 32,5 DE 125 PSI * 100 MTS                                                                                           | UND   | 40,00    | \$ 8.600.000    |



Tratándose de consorcio o de unión temporal, cada uno de los miembros deberá aportar los estados financieros.

13. PRESUPUESTO OFICIAL

Teniendo en cuenta las cotizaciones en base a los precios del mercado para este tipo de contratos y lo dispuesto en el presupuesto y la disponibilidad de recursos dentro del presupuesto del Municipio de Suárez se establece un presupuesto oficial:

|                                |                |
|--------------------------------|----------------|
| APORTE DEL MUNICIPIO DE SUÁREZ | \$ 350.576.690 |
| APORTE FUNDACIÓN HASTA         | \$ 105.173.007 |

Nota: ESTATUTO TRIBUTARIO Art. 482. Las personas exentas por ley de otros impuestos no lo están del impuesto sobre las ventas. Las personas declaradas por ley exentas de pagar impuestos nacionales, departamentales o municipales, no están exentas del impuesto sobre las ventas.

si la actividad, labor o trabajo efectuado por parte del personal que realiza las labores de atención y prevención en desarrollo del convenio cumple con las condiciones para considerarse una prestación de servicio, en los términos del artículo 1.3.1.2.1, del Decreto 1825 del 2018 (artículo 1 del Decreto 1372 de 1992), la realización de estas actividades o labores se podrán considerar hecho generador del impuesto y, por ende, se encontrarán gravadas con el mismo, siempre que no estén expresamente excluidas en la ley.

13.1 CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Los recursos para atender el objeto del presente proceso de inversión pública provienen de la presente vigencia fiscal de conformidad con el certificado de disponibilidad presupuestal detallado a continuación: de acuerdo al (los) siguiente(s) certificado de disponibilidad(es) presupuestal(es), emitidos por la Secretaría financiera del Municipio de Suárez.

|                  |                                                    |                |                  |
|------------------|----------------------------------------------------|----------------|------------------|
| CDR No.          | 472                                                | FECHA          | 23 julio de 2025 |
| Rubro            | Nombre                                             | Valor          |                  |
| 2.3.2.02.01.000- | Agricultura, Silvicultura, y productos de la pesca | \$ 311.000.000 |                  |
| CDR No.          | 361                                                | FECHA          | 19 junio de 2025 |
| Rubro            | Nombre                                             | Valor          |                  |
| 2.3.2.02.01.000- | Agricultura, Silvicultura, y productos de la pesca | \$ 39.858.000  |                  |
| Valor Total      |                                                    | \$350.858.000  |                  |



|    |                                                                                                       |     |          |               |
|----|-------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|----------|---------------|
| 8  | ENTREGA DE ROLLOS DE MANGUERA AGROTUBO 1" RDE 32,5 DE 125 PSI * 100 MTS                               | UND | 30,00    | \$ 6.222.690  |
| 9  | ENTREGA DE ROLLOS DE MANGUERA AGROTUBO 2" RDE 32,5 DE 125 PSI - 100 MTS                               | UND | 20,00    | \$ 18.962.500 |
| 10 | ENTREGA DE SEMILLAS DE FRIJOL ARBUSTIVO - CALIMA                                                      | UND | 250,00   | \$ 10.320.750 |
| 11 | ENTREGA DE SEMILLA DE MAIZ - ICAV - VARIEDAD SEGÚN REGION                                             | UND | 250,00   | \$ 4.333.500  |
| 12 | ENTREGA DE PIMENTON - VARIEDAD PURA CACIQUE CUBANELL                                                  | UND | 100,00   | \$ 1.234.000  |
| 13 | ENTREGA DE SEMILLAS DE PEPINO COHOMBRO - VARIEDAD PURA 78                                             | UND | 100,00   | \$ 1.380.800  |
| 14 | ENTREGA DE ARVEJA - SANTA ISABEL                                                                      | UND | 100,00   | \$ 3.701.900  |
| 15 | ENTREGA DE SEMILLAS DE TOMATE - VARIEDAD PURA CHONTO SANTA CLARA                                      | UND | 100,00   | \$ 2.528.700  |
| 16 | ENTREGA DE SEMILLAS DE LECHUGA - VARIEDAD PURA BATAVIA WITHE BOSTON                                   | UND | 200,00   | \$ 4.525.800  |
| 17 | ENTREGA DE SEMILLAS DE CILANTRO - VARIEDAD PURA FINO DE CASTILLA                                      | UND | 200,00   | \$ 910.800    |
| 18 | ENTREGA DE SEMILLAS DE CEBOLLA LARGA - TOKIO LONG WHITE                                               | UND | 100,00   | \$ 1.292.700  |
| 19 | ENTREGA DE KIT BIOLÓGICO DE DIATREA                                                                   | UND | 30,00    | \$ 8.210.000  |
| 20 | ENTREGA DE BOMBAS FUMIGADORA 20 LITROS, QUE PERMITAN EL CONTROL DE PLAGAS POR PARTE DE LOS CAMPESINOS | UND | 20,00    | \$ 6.375.460  |
| 21 | ENTREGA DE ARBOL LIMÓN TAHITI                                                                         | UND | 1.000,00 | \$ 21.000.900 |
| 22 | ENTREGA DE CAL DOLOMITA BULTO X50 KG                                                                  | UND | 600,00   | \$ 18.244.800 |
| 23 | ENTREGA DE PLANTULA CARDAMOMO                                                                         | UND | 4.000,00 | \$ 19.332.000 |
| 24 | ENTREGA DE PLASTICO TRANSPARENTE CALIBRE 7, ROLLO 7m ANCHO x 70 m LARGO                               | UND | 14,00    | \$ 30.078.200 |
| 25 | ENTREGA DE TEJA POLICARBONATO PERFIL GRECA CUBIERTA                                                   | UND | 42,00    | \$ 2.683.640  |
| 26 | ENTREGA DE TEJA POLICARBONATO PERFIL GRECA CABALLETE                                                  | UND | 8,00     | \$ 507.360    |



|                   |                                                                                                                                                      |     |            |               |
|-------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|------------|---------------|
| 27                | ENTREGA DE GUADARA QUE PERMITA REALIZAR LABORES DE ROZE A LOS AGRICULTORES, LA CUAL DEBE DE TENER LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS                     | UND | 3,00       | \$ 5 955 000  |
| 28                | ENTREGA DE CHAPOLA DE CAFE DE VARIEDAD ARABIGO                                                                                                       | UND | 145 000,00 | \$ 30 450 000 |
| 29                | ENTREGA DE BOLSAS PARA SEMILLERO DE CAFE 8"4 CM                                                                                                      | UND | 145,00     | \$ 2 610 000  |
| 30                | ENTREGA DE HIDROLAVADORA ELECTRICA LA CUAL DEBE DE CUMPLIR CON LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS PRESION MAXIMA, 1650 PSI, VOLTAJE 110V, POTENCIA 1400W | UND | 1,00       | \$ 843 000    |
| TOTAL ACTIVIDADES |                                                                                                                                                      |     |            | \$ 35 858 000 |

ACTIVIDADES APORTE ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO

| ACTIVIDADES APORTE ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO |                                                                                                                                                                                                                                                  |        |   |                  | PORCENTAJE DE LOS APORTES |     |
|-----------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------|---|------------------|---------------------------|-----|
| 1                                             | Brindar asistencia técnica rural especializada. Prestación de servicios técnicos en finca para café, frijol, maíz y piscicultura (mínimo 1 visitas por productor),                                                                               | Global | 1 | \$ 22.000.000,00 | \$ 22.000.000             | 30% |
| 2                                             | Brindar apoyo en la capacitación comunitaria. En la Realización de talleres sobre BPA, agroindustria, poscosecha y comercialización,                                                                                                             | Global | 2 | \$ 11.500.000,00 | \$ 23.000.000             | 30% |
| 3                                             | Brindar acompañamiento social y organizativo. Actividades de fortalecimiento asociativo, gobernanza campesina y redes productivas.                                                                                                               | Global | 1 | \$ 17.000.000,00 | \$ 17.000.000             | 30% |
| 4                                             | Brindar apoyo entregando material pedagógico. Elaboración de cartillas técnicas, guías visuales y materiales de consulta impresos y digitales, que permitan a los agricultores conocer de una forma más detallada cada una de las capacitaciones | Global | 1 | \$ 8.000.000,00  | \$ 8.000.000              | 30% |

CARLOS ALBERTO GUERRERO PEÑA
   
 Jefe oficina de ODAEA

Elaboró proyecto: Arq. Claude Sánchez Chavestan - Contratista - secretaria de planeación e infraestructura
   
 Elaboró proyecto Presupuesto: Ing Carlos Alberto Guerrero - Jefe ODAEA
   
 Revisó y aprobó componente Jurídico: Abg. Mithael Alexander Peña - Contratista - secretaria de planeación e infraestructura.
   
 Revisó y aprobó: Ing Carlos Alberto Guerrero - Jefe ODAEA.

|                                         |                                                                                                                                      |        |   |                  |               |     |
|-----------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------|---|------------------|---------------|-----|
| 5                                       | Brindar Transporte para el cumplimiento en la zona Rural de cada una de las actividades correspondientes a los aportes del Municipio | Global | 1 | \$ 35 173 007,00 | \$ 35.173.007 | 30% |
| TOTAL APORTE ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO |                                                                                                                                      |        |   | \$ 105.173.007   |               |     |

EQUIPO MÍNIMO DE TRABAJO:

| Perfil profesional                      | Formación académica                                                                   | Experiencia general (Años) | Experiencia específica (años)                                                                     | Funciones principales relacionadas con las actividades                                                                                    |
|-----------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Coordinador Técnico del Proyecto        | Profesional en Ingeniería Agronómica, Zootecnia, Administración Agropecuaria o afines | 3 años                     | (06) seis meses en dirección o coordinación de proyectos de asistencia técnica o desarrollo rural | Liderar "la" planeación, seguimiento y ejecución de las actividades técnicas, coordinar equipo profesional y presentar informes de avance |
| Asistente Técnica Rural                 | Formación técnica o tecnológica en área rural agropecuaria.                           | 6 meses                    | (06) seis meses en asistencia técnica directa en cultivos de café, frijol, maíz o piscicultura.   | Ejecutar visitas técnicas en campo, realizar diagnóstico productivo, acompañar la implementación de BPA y recomendaciones de manejo.      |
| Profesional en Capacitación Comunitaria | Profesional en Ciencias Sociales, Educación o Trabajo Social                          | 1 año                      | (06) seis meses en capacitación, educación rural o fortalecimiento comunitario                    | Planear, coordinar y facilitar talleres sobre agroindustria, poscosecha, gobernanza y asociatividad campesina                             |

Nota: Los profesionales en ingeniería deben contar con matrícula profesional y copia.

14. PLAZO

El plazo del contrato será de tres (03) MESES, Contados a partir de la fecha de firma del acta de inicio por parte del contratista y supervisor del contrato. El plazo se computará a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y legalización del contrato, es decir, efectuado el pago de los impuestos establecidos por la entidad, la disponibilidad presupuestal y aprobadas las garantías y el registro presupuestal.

17. DATOS DEL ANÁLISIS DEL SECTOR

Firmado en el municipio de Suarez, septiembre de 2025.